



RAIP No. 00100-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día dos de julio del año dos mil veinte.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2020-0166**, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____ del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: "**Solicitud de contactos para entrevista sobre el desarrollo de políticas de Ciencia, tecnología e innovación y relacionadas en el MINEC, Solicitud de encuestas de innovación realizadas.**

- **Contactos (nombre, correo institucional) y enlace con personas dentro del Ministerio de Economía**
(especialmente de la Dirección de Innovación y Calidad (DICA) para la realización de entrevista formal y académica en torno al desarrollo de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y relacionadas desde el Ministerio de Economía.
- **Informes, presentaciones y/o bases de datos de las diferentes encuestas de innovación realizadas a la fecha.. (Sic).** teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por -----, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600

- Que la **Dirección General de Innovación y Competitividad**, en atención y respuesta al requerimiento de información, remite a esta Unidad memorando con Ref. DGIC/MEMO-3-2020, el que traslado textualmente:

“En respuesta a su requerimiento, informamos que lo siguiente:

1. **Contactos (nombre, correo institucional) y enlace con personas dentro del Ministerio de Economía (especialmente de la Dirección de Innovación y Calidad (DICA) para la realización de entrevista formal y académica en torno al desarrollo de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y relacionadas desde el Ministerio de Economía.**

Sobre el particular, las personas contacto son:

- **Licda.** _____ (_____)
- **Lic.** _____ (_____)
- **Ing.** _____ (_____)

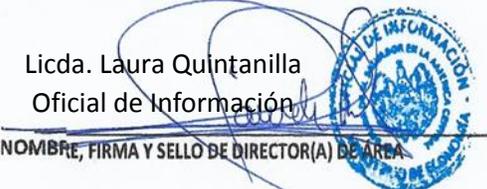
2. **Informes, presentaciones y/o bases de datos de las diferentes encuestas de innovación realizadas a la fecha.**

En función de la información disponible a continuación se presenta el vínculo al documento realizado sobre encuesta:

https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/220/960/original/Encuesta_Nacional_de_Innovacion_2013.pdf?1515693700

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la **información pública** requerida por -----, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE DIRECTOR(A) DE ÁREA



Ministerio d

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600